



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Godelle S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 111498
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Denise Cristina Cajas Arenas
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Sociedad Descart S.A. E.S.P.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Colombiana
DOMICILIO: Bucaramanga Carrera 39 # 51-301

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Sandra Juliana Chacón Navarro
NACIONALIDAD: Colombiana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0925534414
DOMICILIO: Ciudad Celeste Vía Samborombon Urb. La Ría N2 4 Villa 28

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1 /	Montoya Poyana Gustavo	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
2 /	Hernandez Quintanilla Daniel	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
3 /	Pizarro Murcia Carmen Gloria	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
4 /	Pizarro Murcia Edgar Enrique	Casado	Colombia	Copacabana - Ecuador
5 /	Araya Martinez Manuel Tarcio	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
6 /	Arias Re y Jose Lois	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
7 /	Pinzon Pinzon Enrique	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
8 /	Araya Martinez Juan Salvador	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
9 /	Roa Mancilla Andrea	Casado	Colombia	Bucaramanga - Colombia
10 /	Marquez Marquez Sandra Zozo	Soltera	Colombia	Bucaramanga - Colombia

Sandra Juliana Chacón Navarro

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 02 05
AÑO MES DÍA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Cable SA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 111498

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Denise Cristina Gajó Arias

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Sociedad Descont SA E.S.P

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Colombiana

DOMICILIO: Barranquilla Carrera 39 # 51-39

NOTA.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Sandra Juliana Chacón Acero

NACIONALIDAD: Colombiana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0925534414

DOMICILIO: Ciudad Cable Vía Samborombon Urb. La Ría Nr 4 villa 28

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
11	Luz Montoya 8 Cñ Sen C		Colombiana	Barranquilla - Colombia
12	Tamara Comolrasan		Colombiana	Barranquilla - Colombia

Sandra Juliana Chacón A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 02 05
AÑO MES DÍA



Factura: 004-001-000015434



20160907003D00805

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160907003D00805

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DURAN-ELOY ALFARO, a 17 DE FEBRERO DEL 2016, (12:12).



NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO

